

**APRUEBA PLAN COMUNAL PARA LA
REDUCCION DE RIESGO Y DESASTRES.****Olivar,****17 NOV 2025**

Con esta fecha la Alcaldía Decretó lo siguiente:

VISTOS:

1. El Decreto N° 2595 SIAPER de fecha 06 de diciembre de 2024 que proclama a doña María Estrella Montero Carrasco como Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Olivar.
2. La ley N°21.364 del 07 de agosto de 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que establece el sistema de Prevención y Respuestas ante Desastres y sustituye la Oficina Nacional de Emergencias por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
3. La Ley N°21.364 establece en el Art. 8 que "Habrá un comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
4. La Ley N°21.364 establece en el Art. 10 que "Los comités para la Gestión del Riesgo de Desastres ejercerán las funciones de planificación y coordinación en las fases de mitigación y preparación".
5. Decreto N°234 del 07 de marzo de 2023 De la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que Aprueba el Reglamento para el funcionamiento de los comités para la gestión del riesgo de desastres y de las otras instancias de coordinación de Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Oficio Nro. 83 de fecha 03.10.2025 el Director Regional SENAPRED, mediante el cual se remite antecedentes Revisión del Plan Comunal para la Reducción del riesgo de desastres.
8. Informe Técnico IF-PCRRD-6111-R1-11-2025 de fecha 03.11.2025 del SENAPRED mediante el cual se informa que el Plan Comunal para la Reducción del riesgo de desastres del Municipio Municipio se encuentra Recomendado Técnicamente en un 100%.
9. Lo acordado en Reunión COGRID de fecha 14 de noviembre de 2025 donde se aprueba el Plan Comunal para la Reducción del riesgo de desastres.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Plan Comunal para la Reducción del riesgo de desastres como herramienta clave para la gestión y coordinación de las acciones de Gestión del Riesgo, estableciendo un marco para la organización y acción estratégica de recursos y capacidades locales en respuesta a potenciales situaciones de emergencia y desastres que pueden impactar la comuna.

DECRETO: 1382 /**1.- APRUÉBASE, EL PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PARA LA COMUNA DE OLIVAR.****ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE-****ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO**
SECRETARIA MUNICIPAL**FRANCISCO AGUIRRE BAEZA**
ALCALDE (S)MEMC/magl
Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
- ARCHIVO



	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2025-2030

Olivar

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1382 de fecha 17 Noviembre 2025

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

Índice

1.	Introducción.....	3
1.1	Objetivo.	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
2.1	Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.	4
2.2	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	5
2.3	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
3.	Vínculo con Otros Planes	6
3.1	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	6
3.2	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	6
3.3	Plan Regulador Comunal	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	7
4.1	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	17
4.2	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	18
5.	Acciones Estratégicas	24
5.1	Ficha de Acción Estratégica	25
6.	Seguimiento del Plan.....	38
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.....	46
8.	Actualización del Plan Comunal RRD.....	47
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	47
10.	Supervisión del Plan.....	51
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	51

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

1. Introducción.

El presente documento, denominado Plan Comunal de Reducción del Riesgo de Desastres, constituye una herramienta clave para la gestión y coordinación las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en la comuna de Olivar. Este plan establece un marco para la organización y acción estratégica de recursos y capacidades locales en respuesta a potenciales situaciones de emergencia y desastres que puedan impactar la comuna.

La comuna de Olivar se encuentra ubicada en la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, específicamente en la Provincia de Cachapoal. Su capital es la localidad de Olivar Alto, situada aproximadamente a 10 km al sur de la ciudad de Rancagua. Limita con las comunas de Doñihue, Rancagua, Machalí, Requínoa y Coinco. Su límite norte está definido por el río Cachapoal, que la separa de la comuna de Rancagua. Olivar es la comuna con menor superficie de la región, abarcando un territorio de 45 km². Según el último censo, cuenta con una población total de 13.901 habitantes, de los cuales 7.031 son mujeres (50,6 %) y 6.870 son hombres (49,4 %).

El Plan de Reducción del Riesgo de Desastres (en adelante Plan RRD) se elabora para el periodo 2025-2030, con el propósito de establecer las directrices que orienten el trabajo en gestión del riesgo y fortalezcan la resiliencia de la comunidad frente a la ocurrencia de eventos adversos.

Este instrumento busca integrar de manera efectiva las acciones de reducción del riesgo de desastre en la gestión municipal, con el objetivo de proteger la vida, la seguridad de las personas, sus bienes, la infraestructura pública y el entorno natural de la comuna, mediante la implementación de medidas estructurales y no estructurales.

A través de este plan, se pretende optimizar la coordinación y el uso eficiente de los recursos humanos, técnicos y materiales disponibles, tanto a nivel municipal como de los organismos que integran el SINAPRED comunal. Asimismo, se define el rol del nivel comunal dentro del Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, asegurando su articulación en un marco de trabajo coherente y complementario.

La comuna de Olivar se ha avanzado en el desarrollo de capacidades locales para enfrentar emergencias y desastres, asumiendo un rol activo en la respuesta. Sin embargo, se ha vuelto cada vez más evidente la necesidad de adoptar una mirada estructural orientada a la prevención y reducción del riesgo, lo cual implica no solo una transformación en la gestión municipal, sino también la generación de capacidades en la propia comunidad, a través de la transferencia de conocimientos y la capacitación de sus habitantes.

Este Plan RRD se basa en los principios de la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y los Principios Rectores del Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, en coherencia con el Marco de Sendai 2015-2030, documento internacional adoptado por países miembros de la ONU para la reducción de riesgos.

Durante el periodo de vigencia del presente plan, 2025-2030, se pretende desarrollar una serie de acciones estratégicas, sin perjuicio de que este pueda actualizarse y/o modificarse, es por ello, que se implementará un plan de seguimiento semestral y de evaluación anual, para asegurar el progreso de los objetivos establecidos.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

1.1 Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

2.1 Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

¹ El Decreto N°86/2023: “Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo” del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establece en su artículo N°18 que “El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de objetivos y acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente”.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

2.2 Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3 Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

En dicho aspecto, de acuerdo a lo dispuesto en Decreto N°458 (Decreto con Fuerza de Ley N°458), sobre la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en donde se norma respecto del Plan Regulador Comunal (PRC), este instrumento de ordenamiento territorial se elabora de manera independiente al PLADECO y de acuerdo con la Política Nacional de Desarrollo Urbano y la Ley de Transparencia del Mercado de Suelo, y debiera actualizarse o revisarse cada 10 años, considerando dentro de las variables territoriales a regular la subdivisión predial y urbanización en las áreas urbanas y de extensión urbana, planos de zonificación de las condiciones de edificación y usos de suelo y de la vialidad estructurante, contemplando para estas decisiones de planificación estudios de riesgo y protección ambiental, que incorporen la identificación de áreas expuestas a amenazas de origen natural y antrópicas, para definir las respectivas áreas de riesgo, esta última corresponde a información fundamental para ser considerada en la identificación y descripción del riesgo en el respectivo Plan Comunal para la RRD.

En razón a la incorporación del riesgo de desastre dentro de la gestión municipal, se establecieron los siguientes decretos Alcaldicios, que entregan los lineamientos y directrices en el trabajo técnico y la coordinación para la RRD en nuestra comuna:

- **Decreto Alcaldicio N°455/2025:**

De acuerdo con el Decreto Alcaldicio N° 455/2025 de fecha 20 de marzo de 2025 se aprobó el Plan Comunal de Emergencias y sus respectivos anexos, en virtud de lo acordado en COGRID de fecha 19 de marzo de 2025, permitiendo establecer responsabilidades, procedimientos y acciones para la Fase de Respuesta frente a emergencias, con el propósito de brindar protección a las personas con enfoque de derechos, sus bienes y medio ambiente en el territorio comunal, a través de la gestión y coordinación de recursos y capacidades, de los organismos que posean esta misión y de Comité Comunal para la GRD (COGRID)

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

3. Vínculo con Otros Planes

3.1 Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3 Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

Las características geográficas y geológicas propias de la comuna hacen que esta se encuentre propensa a experimentar un sinnúmero de amenazas tanto de origen natural, tales como geológico/geomorfológico como sismos, eventos meteorológicos, climatológicos como sequías, precipitaciones, temperaturas; eventos hidrológicos (inundaciones) y eventos de origen biológico tales como epidemias, plagas, entre otras. También algunos de origen tecnológico o antrópico, tales como accidentes de transporte, incluyendo los de tránsito, aéreos o ferroviarios, accidentes industriales que incluyen derrames de sustancias químicas (derrames de combustibles derivados del petróleo y la fuga de gas) o residuos peligrosos (incluida la contaminación al medio ambiente), incendios forestales, incendios estructurales, explosiones, entre otros, tanto por las actividades o proyectos que se desarrollan en el territorio comunal.

A) Antecedentes Generales de Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición

A continuación, se detalla algunos riesgos identificados en la comuna que serán abordados en este plan:

- Sismos

La región de O’Higgins y en especial la comuna de Olivar se encuentra expuesta a la amenaza sísmica, mayoritariamente de régimen tectónico como también cortical, debido a la presencia de fallas como la “Falla de Pichilemu” en el sector costero y la “Falla El Fierro”, por el sector cordillerano, siendo esta última una de las de mayor extensión a lo largo del país (Oficina Nacional de Emergencia, 2018). La zona de mayor riesgo sísmico abarca una franja de aproximadamente 70 kilómetros de ancho desde la costa hacia el oriente. En dicha zona existen numerosos asentamientos poblados y otros componentes de sistemas estratégicos que pueden verse afectados por movimientos sísmicos cercanos (Oficina Nacional de Emergencia, 2018). El terremoto de febrero del 2010 dejó a nivel regional 54 fallecidos, 198.202 damnificados y 1.982 albergados. Además de 20.114 viviendas destruidas; 22.441 con daño mayor y 37.119 con daño menor (Oficina Nacional de Emergencia, 2021). En esta catástrofe nuestra comuna sufrió daños estructurales considerables vinculadas a la antigüedad de nuestras construcciones, sufriendo daños en Estructuras Patrimoniales como la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, el Teatro Municipal y el edificio donde estaba emplazado en ese entonces el Retén de Carabineros, además de 111 viviendas que fueron decretadas inhabitables después de su evaluación. (fuente: DOM I. Municipalidad de Olivar)

Vulnerabilidad ante Sismos:

Toda la comuna se encuentra vulnerable ante esta amenaza.

Exposición:

En la comuna de Olivar podemos determinar que toda la población está expuesta ante esta amenaza además de desprender la identificación de infraestructura crítica expuesta:

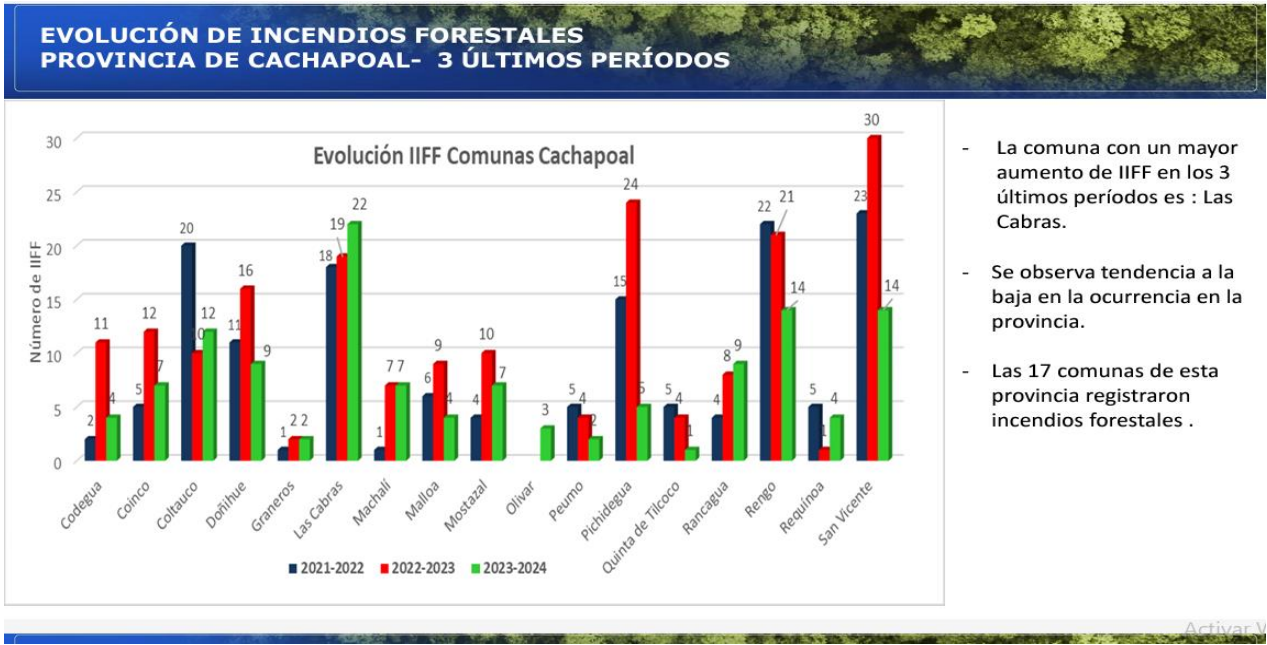
INFRAESTRUCTURA EXPUESTA	UBICACIÓN
PUENTE CACHAPOAL RUTA TRAVESÍA	-34.194683,-70.755859
SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS GULTRO	-34.200776,-70.759258
SUPERMERCADO EL KAWIN GULTRO	-34.201311,-70.755674
COPA DE AGUA POTABLE AGUACOO LO CONTI	-34.201032,-70.762252
PLANTA DE TTO. AA.SS. AGUACOO LO CONTI	-34.195533,-70.773836
ESTACION DE SERVICIO COPEC RUTA TRAVESIA	-34.207014,-70.764936
ESTACION DE SERVICIO PETROVAR RUTA TRAVESÍA	-34.206575,-70.765402

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN GULTRO	-34.206986,-70.755958
LÍNEA FÉRREA LO CONTI	-34.200825,-70.761142
CESFAM GULTRO	-34.203409,-70.756880
PASO SOBRE NIVEL RUTA H40 (RUTA TRAVESÍA)	-34.210457,-70.768353
PASO BAJO NIVEL RUTA H40 (BY PASS)	-34.212672,-70.786292
PASO BAJO NIVEL CAMINO LAS ALPARGATAS (BY PASS)	-34.198252,-70.785184
EDIFICIO CASA AMARILLA (DIR. DE PREV. Y RESP. ANTE DESASTRES)	-34.209100,-70.804342
COPAS DE AGUA ESSBIO OLIVAR	-34.209545,-70.806564
SUPERMERCADO OLIVAR	-34.209674,-70.808702
TENENCIA OLIVAR	-34.209500,-70.811563
CESFAM OLIVAR	-34.213033,-70.814670
EDIFICIO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD OLIVAR	-34.208794,-70.817177
PLANTA DE TTO. AA.SS. ESSBIO (CAMINO AL RIO)	-34.198094,-70.841774
POSTA RURAL OLIVAR BAJO (DANIEL GUZMAN FARIAS)	-34.232153,-70.876150
COPA DE AGUA POTABLE RURAL OLIVAR BAJO	-34.221661,-70.862830
ESTACIÓN DE SERVICIO K9, LA VARA GRUESA	-34.230343,-70.860125
SUPERMERCADO EL VECINITO	-34.213784,-70.817101
LICEO JUAN HOPPE HANTZ (OLIVAR ALTO)	-34.218909,-70.807245
COLEGIO GULTRO	-34.203530,-70.756831
ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCED (OLIVAR BAJO)	-34.232529,-70.876687
ESCUELA MARÍA VILLALOBOS (OLIVAR ALTO)	-34.210113,-70.815810
LICEO GULTRO	-34.201191,-70.757878

• Incendios Forestales

Las características vegetacionales, climáticas y geográficas de la región la hace ser susceptible de verse afectada por incendios forestales. Esta amenaza se ve acentuada por la alta ruralidad de la región, la cual por un lado genera mayores extensiones de superficie combustible, como también mayor exposición antrópica y por ende mayor probabilidad de ocurrencia (Oficina Nacional de Emergencia, 2018). El paisaje regional construido en las últimas décadas posee características que le confieren una alta inflamabilidad. La vegetación nativa (que forma ecosistemas de menor inflamabilidad) se ha reducido y degradado dando la posibilidad a ser invadida por especies exóticas inflamables, además de ello se han conformado grandes paños (monocultivos) compuestos de especies que provienen de ecosistemas dependientes del fuego, generando homogeneidad espacial (que facilita la propagación del fuego) lo que además se ha visto favorecido con el reemplazo sostenido de la vegetación nativa que ocupaba quebradas y que confería espacios de mayor humedad (ralentizando la propagación y dando mayor oportunidad a las acciones de control) (Oficina Nacional de Emergencia, 2020). La temporada de incendios forestales ocurridos en enero y febrero del año 2017, es catalogada como la más destructiva de la historia, afectando más de 80.000 hectáreas en la región y destruyendo a su paso más de 50 viviendas (Oficina Nacional de Emergencia, 2021). Entre las temporadas 2018 y 2020, Olivar se encuentra clasificada como una comuna de baja vulnerabilidad ante incendios forestales (Oficina Nacional de Emergencia, 2020).



- Vulnerabilidad ante incendios forestales:

Entre 2018 y 2020, la comuna de Olivar, en la Región de O'Higgins, fue clasificada como una zona de baja vulnerabilidad a los incendios forestales. Sin embargo, la vegetación de la zona se ha degradado y reducido, lo que ha permitido la invasión de especies exóticas inflamables.

En este sentido podemos determinar que aproximadamente un porcentaje menor al 25% de la población se encuentra vulnerable frente a este riesgo.

Además, debemos considerar que dentro de los últimos 3 años la Comuna de Olivar ha sido afectada por 3 incendios forestales, antecedente que hace adoptar medidas preventivas para deducir los riesgos específicos de esta amenaza, incorporando en ello el control de microbasurales dentro de la comuna, especialmente en sectores de densa vegetación.

- Exposición:



Fuente: visor chile preparado

INFRAESTRUCTURA EXPUESTA	UBICACIÓN
SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS GULTRO	-34.200776,-70.759258
SUPERMERCADO EL KAWIN GULTRO	-34.201311,-70.755674
COPA DE AGUA POTABLE AGUACOOP LO CONTY	-34.201032,-70.762252
COPA DE AGUA POTABLE AGUACOOP LO CONTY	-34.201032,-70.762252
PLANTA DE TTO. AA.SS. AGUACOOP LO CONTY	-34.195533,-70.773836
ESTACIÓN DE SERVICIO COPEC RUTA TRAVESÍA	-34.207014,-70.764936
ESTACIÓN DE SERVICIO PETROVAR RUTA TRAVESÍA	-34.206575,-70.765402
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN GULTRO	-34.206986,-70.755958
LÍNEA FÉRREA LO CONTI	-34.200825,-70.761142
CESFAM GULTRO	-34.203409,-70.756880
COLEGIO GULTRO	-34.203530,-70.756831
LICEO GULTRO	-34.201191,-70.757878

• **Eventos Hidrometeorológicos:**

Los eventos hidrometeorológicos, están relacionados principalmente a sistemas frontales, los cuales pueden ocasionar inundaciones, anegamientos, remociones en masa, nevazones, entre otros. La región de O’Higgins se encuentra compuesta por tres cuencas hidrográficas (Tinguiririca, Cachapoal, Rapel). Por sus riberas se establecen grandes centros urbanos a nivel regional (Oficina Nacional de Emergencia 2018). Precipitaciones intensas y/o prolongadas como el deshielo acelerado en primavera han producido inundaciones en la zona (Oficina Nacional de Emergencia, 2018). Los riesgos por inundación en Olivar se vinculan fundamentalmente a los desbordes provocados por crecidas del río Cachapoal, y de los canales de regadío Olivarino y Gultrano (Municipalidad de Olivar, 2014)

En este sentido, en el mes de Junio del año 2002 nuestra comuna se vio afectada principalmente por el desborde del canal Gultrano, que generó daños en sectores de Población Las Brisas, Villa el Bosque y Lo Conti principalmente, afectando viviendas y comercio debido al aumento del volumen de agua de dicho canal.

Misma situación ocurrió con la zona Oriente del sector La Alpargata debido a la crecida del Río Cachapoal, arrasando éste con instalaciones destinadas al transporte de energía eléctrica y comunicaciones.

- **Vulnerabilidad:**

En este sentido los sectores que se encuentran más vulnerables a esta amenaza corresponden a aquellos que se encuentran colindantes a los canales Olivarino y Gultrano, además de los sectores de la ribera Sur del Río Cachapoal en donde encontramos sectores como la zona Oriente de la ruta Camino a Termas de Cauquenes, parte de la Población Las Brisas, Villa el Bosque y aquellas edificaciones ubicadas en Camino La Alpargata.

- Análisis Áreas de Inundación:



Fuente: plan comunal de emergencias Olivar 2025

- Zona de inundación canal Olivarino:



Fuente: elaboración propia

- Zona de inundación canal Guitrano y Rio Cachapoal:



Fuente: elaboración propia

- Exposición:



INFRAESTRUCTURA EXPUESTA	UBICACIÓN
SUBCOMISARÍA DE CARABINEROS GULTRO	-34.200776,-70.759258
SUPERMERCADO EL KAWIN GULTRO	-34.201311,-70.755674
PLANTA DE TTO. AA.SS. AGUACOOP LO CONTY	-34.195533,-70.773836
PLANTA DE TTO. AA.SS. ESSBIO (CAMINO AL RIO)	-34.198094,-70.841774

• Remociones en Masa

En cuanto a los procesos de remociones en masa en la comuna, éstos presentan 3 niveles de riesgo, muy alto, alto y medio (Municipalidad de Olivar, 2014). El riesgo muy alto se emplaza en los conos de deyección con exposición norte de los sistemas de quebradas del cerro Las Petacas, en el extremo suroeste del territorio comunal. Se emplazan en zonas con escasa vegetación (inferior a 30 %) y en topografías con pendientes comprendidas entre los 33 y 55 %, y expuestas a la ocurrencia de procesos geomorfológicos de desprendimientos rocosos que, según su magnitud, pueden ocasionar cambios importantes en el paisaje y serios daños sobre los cultivos de parronales existentes (Municipalidad de Olivar, 2014). El riesgo alto de remociones en masa se concentra en los sectores altos de la vertiente norte del cerro Las Petacas, donde son comunes los desprendimientos rocosos generados por la acción gravitatoria en rangos de pendientes que oscilan entre los 33 y 55 %. Los desprendimientos se generan en rocas diaclasadas (fracturadas) emplazadas sobre cornisas o laderas de fuertes pendientes, en donde los fragmentos de rocas se desprenden de manera individual en un movimiento repentino de desplome por efecto de la gravedad (Municipalidad de Olivar, 2014). El riesgo medio, se presenta en la caja del río Cachapoal y la terraza aluvial reciente situada adyacente a la ribera sur. El lecho actual del río Cachapoal está asociado a fenómenos aluvionales y de inundación, fundados por depósitos torrenciales de muy mala selección, incluyendo bloques y rodados de extensión, y espesores muy irregulares, vestigios históricos de la torrencialidad del río en períodos de avenidas. En la terraza aluvial que se extiende entre la localidad de Los Bajos y Guadalupe se identifican procesos de socavamiento de laderas, provocados por la erosión hídrica del río. La fuerza de roce del agua y los rodados transportados por el caudal del río Cachapoal generan la devastación de la ribera sur, compuesta principalmente por rodados, gravas de distintos tamaños y depósitos de arena con escasa consolidación (Municipalidad de Olivar, 2014).



- **Emergencias Químicas**

Uno de los principales productores nacionales de ácido sulfúrico es la División El Teniente de Codelco, equivalente a casi el 22% de la producción nacional, a través de un proceso de captura y limpieza de los gases sulfurados producidos en la Fundición Caletones. Para que el ácido sulfúrico producido en Caletones llegue a la zona minera nortina debe recorrer muchos kilómetros y para ello se emplean camiones, trenes y barcos. Desde el lugar de producción, se baja en camiones hasta una zona de almacenaje y transferencia ubicada en la comuna de Olivar en el kilómetro 01 de la ruta H-40 pasando por sectores de Yungay y Población 10 de Agosto, y luego se transporta por tren por medio de una vía férrea que pasa por sectores de nuestra comuna como lo son : Gultro Viejo, Lo Conti y Villa El Bosque, hasta llegar a un terminal químico de líquido a granel ubicado en el puerto de San Antonio. Aquí se transfiere a un buque tanque que lo lleva hasta los terminales de ácido ubicados en la bahía de Mejillones, desde donde en camiones o tren llega hasta una faena minera productora de cátodos de cobre que emplea la tecnología de lixiviación y extracción por solvente.

Hace algunos años y con el propósito de brindar seguridad a la población de la comuna, la División El Teniente y sus empresas transportistas, crearon la Red ECAS, como respuesta a las Emergencias de la Cadena de Ácido Sulfúrico. Está compuesta por personal propio y contratistas entrenados para actuar ante cualquier tipo de emergencias relacionadas con el transporte de este producto.

Adicionalmente, y con el propósito de responder o complementar con sentido de urgencia la respuesta a una emergencia con ácido sulfúrico, la División El Teniente y Bomberos de Chile firmaron en el año 2004, el “Protocolo para operaciones de control y supresión de emergencias ocurridas durante el proceso de producción, transporte carretero y/o ferroviario, almacenamiento y trasvasije de ácido sulfúrico entre Caletones y el puerto de San Antonio”, destinado a coordinar en sus distintas fases, la comunicación de alertas oportunas, la participación y la ejecución de acciones del personal de Bomberos. La ley marco de Bomberos define que la organización técnica o especialista en la respuesta a emergencias es Bomberos de Chile, y esto incluye las emergencias químicas.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

La ley marco de Bomberos define que la organización técnica o especialista en la respuesta a emergencias es Bomberos de Chile, y esto incluye las emergencias químicas.

Además, en nuestra comuna se encuentra una sede distribuidora de la empresa Tattersal Agroinsumos, donde se encuentran diversos químicos y sustancias peligrosas destinados al desarrollo del ámbito agrícola y forestal y otras empresas dedicadas al rubro de la construcción que producen Productos Bituminosos y materiales en base a cemento y otros químicos.

Debido a las características de esta amenaza, la exposición de la población, infraestructura crítica y medio ambiente no puede ser definida en forma específica.

A continuación, se presenta un análisis respecto al emplazamiento de la Estación de Transferencia Ácido Sulfúrico Olivar y Tattersal Agroinsumos:



Asimismo, se detalla la ruta de traslado del ácido sulfúrico dentro de la comuna de Olivar



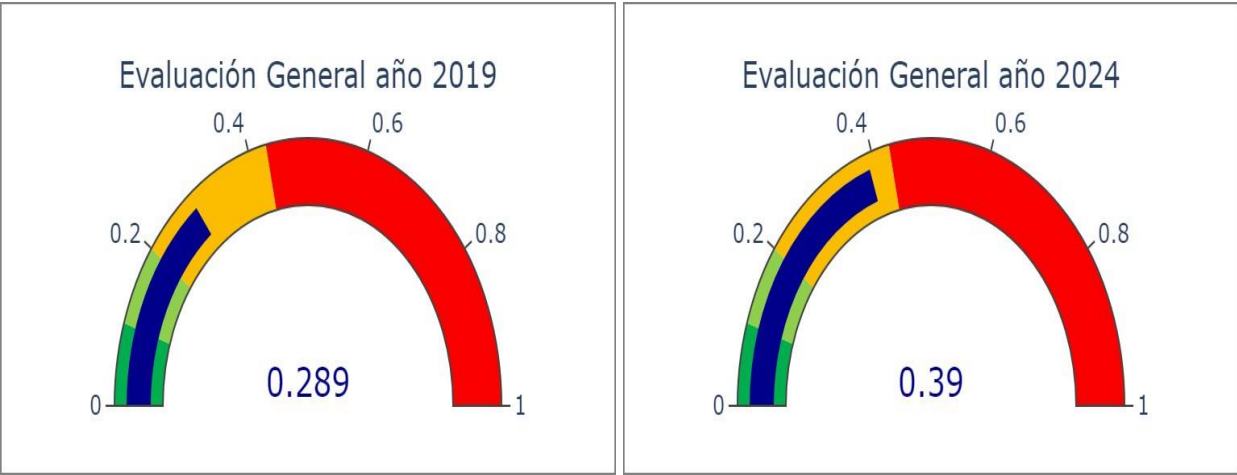
B) Factores Subyacentes de Riesgo Comunal

En el mes de marzo de 2024, la Ilustre Municipalidad de El Olivar participó en la aplicación de la encuesta de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres, metodología aplicada por SENAPRED que tiene por objeto identificar las variables que inciden en el territorio comunal, desde un enfoque de gestión del riesgo, a través de un autodiagnóstico elaborado por el Equipo Municipal.

Los resultados presentados a continuación, permitirán orientar los esfuerzos en el nivel comunal, mediante acciones y medidas focalizadas y tendientes a reducir los factores subyacentes del riesgo de desastres identificados en la aplicación y análisis de este instrumento. Para ello, se invita al municipio a propiciar un trabajo coordinado y participativo junto con el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID).

Resultado Índice Comunal:

El Municipio de El Olivar ha obtenido un ICFSR correspondiente a 39.04 % lo que equivale a un Nivel de Riesgo Moderado.



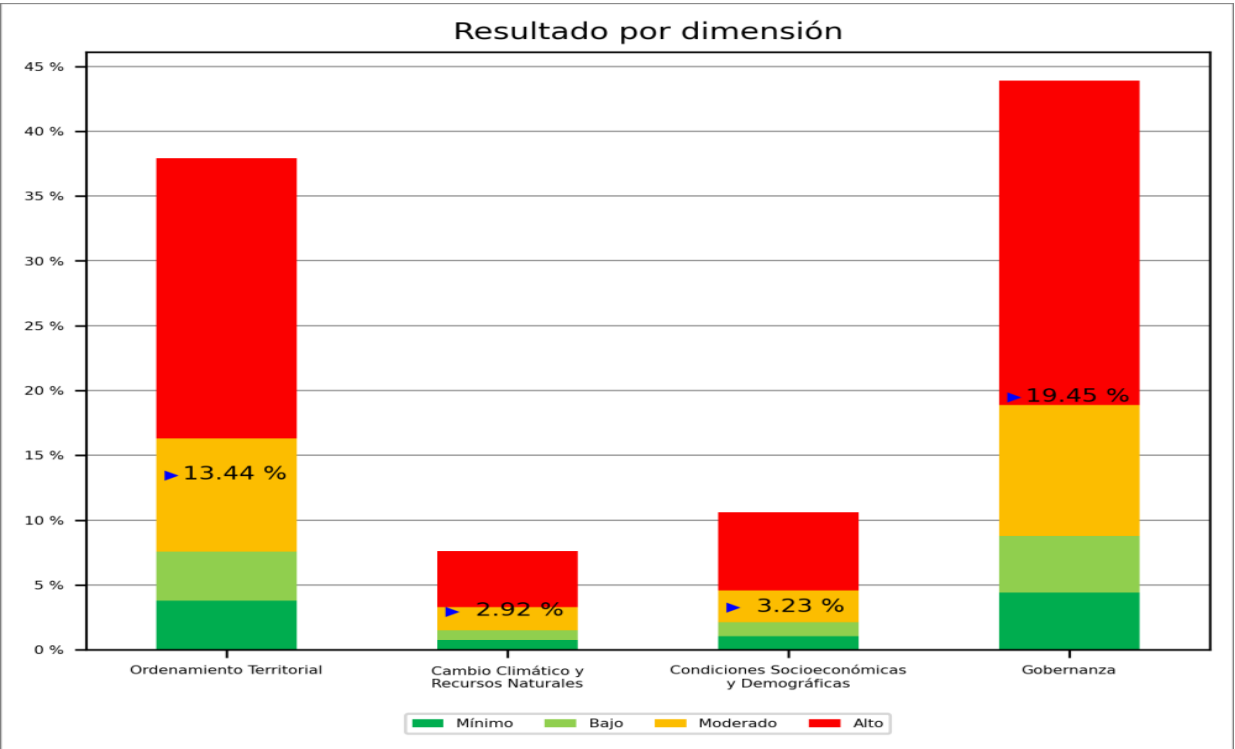
Comparación resultado anterior: En comparación con el nivel Moderado obtenido el año 2019, el municipio mantuvo el nivel de riesgo, pero aumentó su índice comunal.

Nivel de Riesgo Mínimo	ICFSR bajo 10 % (inferior a 0.10)
Nivel de Riesgo Bajo	ICFSR igual o superior a 10 % e inferior a 20 % (0.10 a 0.20)
Nivel de Riesgo Moderado	ICFSR igual o superior a 20 % e inferior a 43 % (0.20 a 0.43)
Nivel de Riesgo Alto	ICFSR igual o superior a 43 % (0.43 en adelante)

Resultado por dimensión:

El resultado del municipio para cada una de las dimensiones consideradas en el índice -Gobernanza, Ordenamiento Territorial, Condiciones Socioeconómicas y Demográficas y Cambio Climático y Recursos Naturales- se presenta a continuación.

Como se aprecia en el gráfico, los resultados obtenidos por el municipio en la dimensión Gobernanza se ubica en el nivel de Riesgo Alto. Las dimensiones Ordenamiento Territorial, Cambio Climático y Recursos Naturales, Condiciones Socioeconómicas y Demográficas se encuentran en el nivel de Riesgo Moderado.



4.1 Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/D ESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
Sismos	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	Sí
Remoción en Masa	Entre 1% y el 25% de la población	No	No	Sí
Evento Hidro-meteorológico	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	No	Sí
Emergencia Química	Entre 1% y el 25% de la población	No	Sí	Sí
Incendios Estructurales	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	Sí
Incendios Forestales	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	No	Sí

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

4.2 Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

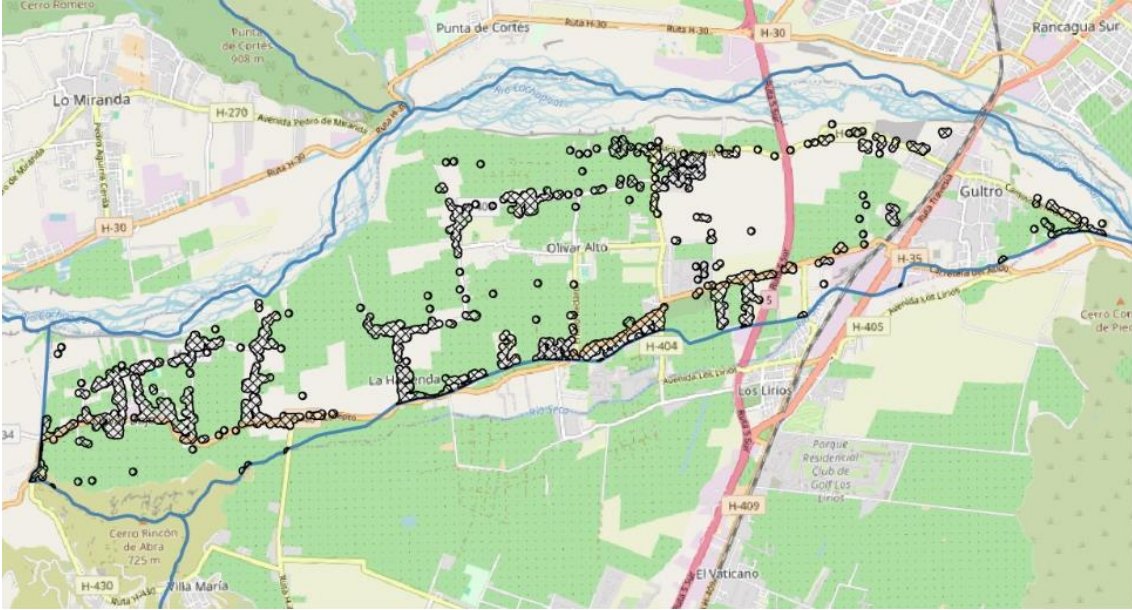
N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Corresponde a la probabilidad de ocurrencia de un sismo de magnitud significativa que genere aceleraciones del suelo capaces de provocar daños en infraestructura, viviendas, servicios básicos y afectar a la población. Dada la ubicación de Chile en el borde convergente de las placas de Nazca y Sudamericana, los sismos constituyen una amenaza permanente.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Históricamente, en la zona central de Chile se han percibido 14 sismos de gran magnitud, desde el año 1500. Algunos de ellos, de magnitud estimada sobre 7,5, ocurrieron los años 1582, 1647, 1687, 1730, 1960, 1971, 1985 y 2010 - 03 marzo 1985: sismo afecta toda la zona central de Chile, en donde mueren 177 personas. Se producen variaciones topográficas importantes en la zona epicentral. - 27 febrero 2010: Considerado uno de los más grande sismos registrados instrumentalmente con magnitud 8.8 Mw. Las víctimas fatales llegaron a un total de 525 fallecidos y cerca de 500 mil viviendas sufrieron graves daños lo que llevó a estimar un total de 2 millones de damnificados. A nivel comunal, no se cuenta con un registro de información formal de las afectaciones generadas por estos eventos sísmicos.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna
4. Población estimada expuesta	13.901 personas
5.Infraestructura crítica expuesta	Toda la infraestructura crítica de la comuna
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No Aplica
8. Mapa o imagen.	Registro de sismos sobre 4,5° en la Región de O’Higgins (2010-2025)
9.Fuente de Información	https://earthquake.usgs.gov/

N° 02	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Una remoción en masa es un proceso de movilización, lenta o rápida, de un determinado volumen de suelo, sedimentos y/o roca, en diversas proporciones, generados por una serie de factores. Intrínsecamente, son procesos gravitatorios en los que una porción del terreno se desplaza hasta una cota o nivel inferior al original.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Si bien en la comuna de Olivar no se registran antecedentes históricos documentados de eventos de remociones en masa con impactos sobre la población o infraestructura, no obstante, se reconocen las condiciones geomorfológicas que configuran escenarios potenciales de ocurrencia de este tipo de procesos. En base a las áreas de riesgo definidas por el PRI Rancagua, se establece como la ladera norte del Cerro Las Petacas como una zona susceptible a la ocurrencia de procesos de remoción en masa.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Olivar Bajo
4. Población estimada expuesta	Menos de 1.000 habitantes
5.Infraestructura crítica expuesta	No
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	 Leyenda  Área de Riesgo Remoción en Masa  Infraestructura Crítica
9.Fuente de Información	Fuente: Plan de Emergencia Comunal de Olivar

N° 03	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Eventos hidrometeorológicos y precipitaciones intensas, pueden generar inundaciones debido a un rápido ascenso del nivel del agua, producto caudales inusuales que cubren o llenan superficies de terreno que normalmente son secas, así como también, anegamientos los cuales corresponden a una acumulación de agua en una zona debido a lluvias intensas, desbordes de ríos, fallas en el drenaje o filtraciones que puede causar daños en viviendas, calles y cultivos, afectando la movilidad y la seguridad de las personas
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Los eventos de inundación y anegamientos en la comuna de Olivar se han vinculado principalmente a crecidas del río Cachapoal y al desborde de canales de regadío. En junio de 2002, el desborde del canal Guiltrano afectó a sectores como Población Las Brisas, Villa El Bosque y Lo Conti, provocando daños en viviendas y comercios, mientras que en el sector La Alpargata la crecida del río Cachapoal arrasó con instalaciones de energía eléctrica y comunicaciones. Más recientemente, durante los sistemas frontales de junio y agosto de 2023, la comuna fue nuevamente impactada por el aumento del caudal del río Cachapoal y de los canales de regadío, generando anegamientos en áreas urbanas y rurales, así como daños en infraestructura agrícola y vial.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna
4. Población estimada expuesta	5.000 personas aprox.
5.Infraestructura crítica expuesta	Todos los identificados en la tabla de Infraestructura Critica
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Sí Según información registrada en el Programa Invierno SENAPRED 2024-2025, la comuna de Olivar presenta 19 los puntos críticos asociados al periodo invernal siendo las principales causas la inundación por desborde de cauce y colapso de colectores de aguas lluvias/alcantarillado.
8. Mapa o imagen.	
9.Fuente de Información	Fuente: Plan de Emergencia Comunal de Olivar

N° 04	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Resultado de la manifestación entre la interacción de sustancias peligrosas y las personas, sus bienes o el medio ambiente, en recintos donde se transporte, produce, almacena o utilizan estas.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En la comuna de Olivar no existen antecedentes históricos de emergencias químicas, aunque el territorio se encuentra expuesto debido al tránsito de ácido sulfúrico proveniente de la Fundición Caletones de la División El Teniente, así como a la presencia de empresas del rubro agrícola, industrial y construcción que manejan productos bituminosos, cemento y otros químicos.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sector Gultro y población aledaña a Carretera del Acido y parte de la Ruta H-40
4. Población estimada expuesta	Menos de 1.000 habitantes
5.Infraestructura crítica expuesta	Todos los identificados en la tabla de Infraestructura Critica
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	 
9.Fuente de Información	Fuente: Plan de Emergencia Comunal de Olivar

N° 5	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales inflamables son consumidos en forma descontrolada por el fuego. Un incendio estructural corresponde a aquel tipo de incendio que se produce en casas, edificios, locales comerciales, etc. La gran mayoría de los incendios estructurales son provocados por el hombre, ya sea por negligencias, descuidos en el uso del fuego o por falta de mantención del sistema eléctrico y de gas.
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	La ocurrencia de incendios estructurales en Olivar sigue una distribución uniforme, ocurriendo tanto en verano como invierno. En relación a esta amenaza entre los años 2022 y 2025 se han registrado un total de 98 incendios estructurales en la comuna.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Toda la comuna
4. Población estimada expuesta	13.901 personas
5.Infraestructura crítica expuesta	Toda la infraestructura crítica de la comuna
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No Aplica
8. Mapa o imagen.	 Ubicación aproximada de incendios estructurales durante 2025
9.Fuente de Información	Base de datos de incendios estructurales de Bomberos de Olivar

N° 06	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En la comuna de Olivar no se registran eventos históricos de incendios forestales con impactos significativos en la población, viviendas e infraestructura critica. No obstante, la presencia de sectores rurales con pastizales, matorrales y plantaciones exóticas genera condiciones de susceptibilidad, especialmente en un escenario de sequía prolongada y aumento de temperaturas, clasificándose por parte de CONAF a la comuna de Olivar con baja vulnerabilidad frente a esta amenaza.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sectores de Gultro, Lo Conti, Olivar Alto, Olivar Bajo, La Hacienda, entre otros.
4. Población estimada expuesta	5.000 habitantes aproximadamente
5.Infraestructura crítica expuesta	Todos los identificados en la tabla de Infraestructura Critica
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	
9.Fuente de Información	Fuente: Plan de Emergencia Comunal de Olivar y Reporte IF Olivar.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1 Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer el conocimiento de los Directores de Departamentos de la I. Municipalidad de Olivar en gestión del riesgo de desastres	
3. Acción Estratégica	Programa de capacitación de GRD a Directores de Departamentos Municipales	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Implementar un programa de capacitación de gestión del riesgo de desastres dirigido a Directores de Departamentos, a través de los cursos de la Academia SENAPRED. La acción contempla la realización de 2 cursos al año, en específico los cursos “Introducción al SINAPRED”, “Gestión de Riesgos y Desastres”, “Prepárate y Aprende” e “Introducción a Sistema de Comandos de Incidentes” con el objeto de fortalecer las capacidades mediante la incorporación de la variable de GRD en la planificación, toma de decisiones y gestión operativa de las distintas direcciones, departamentos y unidades municipales.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Contar con Directores de Departamentos capacitados en GRD.	
7. Medio de Verificación	Certificados de Aprobación	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Directores de Departamentos I. Municipalidad Olivar.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2027
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Alcalde(sa) y Encargado de Gestión de Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	Administración Municipal, Dirección Prevención y Respuesta ante Desastres, Departamento de Gestión y Medio Ambiente, DIDECO, DOM, Dirección de Administración y Finanzas, SECPLAN, Departamento de Educación Municipal, Departamento de Salud Municipal y SENAPRED.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	No Aplica	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	3.2 Capacitar a funcionarios público, sociedad civil y comunidades sobre RRD	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.4.2 Capacitación Comunal	

Nº2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer el conocimiento y las capacidades de los integrantes del COGRID Comunal en gestión del riesgo de desastres y respuesta ante emergencias	
3. Acción Estratégica	Programa de capacitación de GRD a Integrantes del COGRID Comunal	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Gestionar que los integrantes del COGRID Comunal que cuentan con responsabilidad en el funcionamiento y desarrollo del COGRID, cuenten con la aprobación de al menos 3 cursos de la Academia SENAPRED. Entre los cursos a desarrollar por parte de los integrantes del COGRID se encuentran los cursos de “Introducción al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres”, “Gestión de Riesgos y Desastres” e “Introducción al Sistema de Comandos de Incidentes”. Con ello se busca estandarizar conocimientos básicos en GRD, fortalecer las competencias técnicas y asegurar una adecuada articulación en la toma de decisiones frente a emergencias y desastres.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Los integrantes del COGRID Comunal cuentan con conocimientos en gestión de riesgo de desastres y respuesta ante emergencias	
7. Medio de Verificación	Certificados de Aprobación	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Integrantes del COGRID Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2027
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Alcalde(sa) y Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	Administración Municipal, Cuerpo de Bomberos de Olivar y Carabineros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento No aplica	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	3.2 Capacitar a funcionarios público, sociedad civil y comunidades sobre RRD	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.41. Estructura Comunal; 4.1.4.2 Capacitación Comunal;	

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de La GRD	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la coordinación de las instituciones públicas y privadas en materia de gestión del riesgo de desastres.	
3. Acción Estratégica	Conformación y funcionamiento de mesa de trabajo intersectorial para la gestión, limpieza y mantención de canales.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Constituir y formalizar una mesa de trabajo intersectorial en la comuna, orientada a coordinar y planificar las acciones de limpieza y mantención de canales. Esta instancia, integrada por actores clave del sector público y privado vinculados a la gestión de cauces, sesionará de forma periódica y funcionará como un espacio de coordinación para programar, supervisar, evaluar labores preventivas de despeje/mantención y generación de iniciativas. Su implementación busca asegurar la ejecución oportuna de estas tareas y reducir los riesgos de anegamientos e inundaciones en el territorio comunal.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mejorar la coordinación y planificación de acciones de limpieza y mantenimiento de canales	
7. Medio de Verificación	- Acta de constitución de la mesa - Lista de asistencia y registro fotográfico de reuniones - Plan de trabajo anual	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna de Olivar	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2029
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Alcalde(sa) y Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres.	
12. Colaborado(res)	Dirección General de Aguas, Asociación de Canalistas. Juntas de Vigilancia.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	No aplica	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	2.1.1 Patrón de comportamiento de los eventos extremos del clima	

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar sistemas integrados para el levantamiento de incidentes/emergencias, daños, pérdidas y necesidades	
3. Acción Estratégica	Implementación de un proceso de registro y sistematización de información de los incidentes y emergencias ocurridas en la comuna.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollar e implementar un proceso que permita levantar y sistematizar la información de los incidentes/emergencias ocurridas en la comuna de Olivar, estableciendo procedimientos estandarizados y centralizando su registro. Este sistema facilitará la recopilación, análisis y gestión de datos, generando un registro robusto que sirva de base para la planificación y la toma de decisiones.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Sistema de registro de incidentes que contenga la información actualizada y centralizada sobre los incidentes y emergencias ocurridos en la comuna	
7. Medio de Verificación	- Formato de Ficha para Reporte de Incidentes - Planilla de registro de Incidentes y Emergencias	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Integrantes del SINAPRED Comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	01 de julio de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Encargado de Gestión del Riesgo de Desastre.	
12. Colaborado(res)	Alcalde(sa), Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres, Cuerpo de Bomberos de Olivar y Carabineros	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento No aplica	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer los sistemas comunales de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.	
3. Acción Estratégica	Generar un catastro comunal de empresas con manejo, transporte y/o almacenamiento de materiales peligrosos y plan de enlace con sus respectivos encargados de emergencia.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realizar un catastro actualizado de las empresas en la comuna que manipulan, almacenan y/o transportan productos químicos clasificados como sustancias/materiales peligrosos, identificando sus características, ubicación y enlace de emergencia. La acción incluye el levantamiento de información de los responsables de emergencias en cada empresa, para generar un registro comunal de enlace ante eventuales emergencias químicas.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Contar con un catastro comunal actualizado de las empresas que manejan, almacenan o transportan materiales peligrosos dentro de la comuna.	
7. Medio de Verificación	- Catastro de empresas con manejo de sustancias/materiales peligrosos - Fichas de enlace de encargados de emergencia de empresas con manejo de sustancias/materiales peligrosos	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Empresas asociadas al manejo, transporte o almacenaje de materiales peligrosos dentro de la comuna.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Encargado de Gestión del Riesgo de Desastre.	
12. Colaborado(res)	Bomberos y Empresas que almacenan, manejan o transporta sustancias/materiales peligrosos	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	No aplica	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	2.1.2 Actualización y acceso a la información sobre impactos del cambio climático	

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de La GRD	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Incorporar lineamientos de GRD en los programas y planes de desarrollo comunal.	
3. Acción Estratégica	Elaboración de informe comunal de gestión del riesgo de desastres como insumo para el PLADECO.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Generar un informe técnico que dé cuenta de la situación actual de la gestión del riesgo de desastres en la comuna de Olivar, identificando las principales amenazas y vulnerabilidades presentes en el territorio, en base a la información disponible en los instrumentos de gestión del riesgo vigentes. Este documento servirá como insumo para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), con el propósito de integrar la variable de gestión del riesgo de desastres en la planificación estratégica de la comuna.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Contar con un Informe comunal de Gestión del Riesgo de Desastres como insumo para PLADECO.	
7. Medio de Verificación	-Informe comunal de gestión del riesgo de desastres de la comuna de Olivar	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna de Olivar	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	30 de junio de 2027
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	Alcalde, Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres , DOM, SECPLAN y DIDECO	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	No Aplica	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar procesos en la gestión de riesgo de desastres comunal que fortalezcan el desarrollo de acciones de prevención y mitigación.	
3. Acción Estratégica	Planificación y ejecución de proceso de revisión preventiva de los puntos críticos previo al inicio de la temporada invernal.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Previo al inicio del periodo invernal, se elaborará un cronograma de trabajo para revisar y actualizar la información de los puntos críticos definidos en el Programa Invierno de SENAPRED del año anterior. Esta revisión permitirá evaluar su estado actual, identificar necesidades de intervención y definir acciones de mitigación que contribuyan a reducir la probabilidad de ocurrencia de anegamientos, inundaciones u otros efectos derivados de las lluvias.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disponer de un reporte actualizado y una planificación de acciones preventivas para los puntos críticos de la comuna.	
7. Medio de Verificación	-Reporte de puntos críticos de anegamientos y/o inundaciones con fotografía del estado actual y recomendaciones de intervención. - Actualización de información de puntos críticos en Programa Invierno SENAPRED.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna de Olivar	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2029
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	Departamento de Gestión y Medio Ambiente, DOM y SENAPRED	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	No Aplica	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	2.1.1. Patrón de comportamiento de los eventos extremos del clima	

N°8	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar procesos en la gestión de riesgo de desastres comunal que fortalezcan el desarrollo de acciones de prevención y mitigación.	
3. Acción Estratégica	Planificación y ejecución de proceso inspección preventiva en zonas con riesgo de incendios forestales.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Previo al inicio de la temporada de incendios forestales, se planificará y ejecutará un proceso de revisión e inspección preventiva en sectores de la comuna con presencia de pastizales, vegetación seca o que cuenten con condiciones que aumenten la probabilidad de ocurrencia de incendios de pastizal y/o forestal. Esta acción permitirá identificar puntos críticos, levantar antecedentes y coordinar acciones de prevención/mitigación tales como poda, desmalezamientos y/o cortafuegos para las diversas zonas.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Identificar las zonas críticas por riesgo de incendio forestal e implementación de medidas preventivas/mitigación que disminuyan la probabilidad de ocurrencia y propagación de este tipo de incendios.	
7. Medio de Verificación	- Reporte de puntos críticos de incendio de pastizal y/o forestal con fotografía de estado actual y recomendaciones de intervención.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna de Olivar	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2029
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	Departamento de Gestión y Medio Ambiente, DOM y CONAF	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento No Aplica	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	2.1.1. Patrón de comportamiento de los eventos extremos del clima	

N°9	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover y/o desarrollar conjuntamente con los actores involucrados, acciones que propicien la coordinación y continuidad operacional de servicios básicos y/o críticos de la comuna.	
3. Acción Estratégica	Mantener coordinación permanente y generación de convenios de colaboración con empresas de servicios básicos y/o críticos de la comuna.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realizar reuniones técnicas de trabajo al menos una vez al año con empresas/asociaciones de servicios básicos; CGE, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, ESSBIO, Asociaciones de agua Potable Rural, para efecto de la generación de protocolos y/o convenios de colaboración.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mejorar la coordinación y colaboración con las empresas/asociaciones proveedoras de suministros básicos y/o críticos.	
7. Medio de Verificación	Actas, registro de asistencia, oficios, protocolos y/o convenios generados con empresas/asociaciones proveedoras de suministros básicos y/o críticos.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Interrupción de servicios básicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna de Olivar	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2029
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Alcalde(sa) y Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	CGE, Superintendencia de Servicios Sanitarios, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, ESSBIO y Servicios Sanitarios Rurales.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	No Aplica	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°10	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna mediante un programa de capacitación.	
3. Acción Estratégica	Programa de capacitación para líderes e integrantes de la unión comunal de juntas de vecinos.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se identificarán líderes que tengan influencia en comunidades y en organizaciones comunitarias para concientizarlos sobre la importancia de la gestión del riesgo de desastres, realizando al menos una capacitación al año.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mayor concientización y conocimiento en los líderes comunitarios respecto a la gestión del riesgo de desastres.	
7. Medio de Verificación	- Listas de asistencia. - Fotografías de reuniones.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunidades Vecinales, Agrupaciones e Instituciones.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2029
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	Integrantes del COGRID y SENAPRED	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$120.000 por año	
	14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	
La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.		
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.
	3.2 Capacitar a funcionarios público, sociedad civil y comunidades sobre RRD	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.
	4.1.4.2 Capacitación Comunal	

N°11	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la reducción del riesgo de Desastres para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer el enfoque de la RRD en instrumentos de planificación y ordenamiento, en sus diversas escalas territoriales.	
3. Acción Estratégica	Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo en arbolado urbano para reducir riesgos asociados a interrupciones eléctricas y obstrucción de vías.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se realizarán programas de mantenimiento y prevención en poda de árboles que pudiesen originar fallas en el abastecimiento de suministro eléctrico y/o suspensión de tránsito en las vías comunales.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disminución de fallas o emergencias por corte de suministro eléctrico y reducción de riesgos viales vinculados a la caída de árboles.	
7. Medio de Verificación	- Registro de actividades de poda y retiro de material vegetal. - Registro fotográfico de las intervenciones.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza Interrupción de servicios básicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna de Olivar	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2027
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Gestión y Medio Ambiente	
12. Colaborado(res)	Alcalde, Administración Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Sin determinar	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°12	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres	
3. Acción Estratégica	Gestionar la implementación de suministro alternativo de agua potable para los servicios de salud comunal.	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Generar iniciativa que permita dotar de sistema de respaldo de agua potable para los servicios de salud comunal.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mantener a los servicios de salud de la comuna con respaldo de suministro básico de agua potable, con el fin de evitar la suspensión de servicios médicos ante situaciones de emergencias o desastres.	
7. Medio de Verificación	Registro fotográfico de hito de recepción de sistema de respaldo de suministro básico de agua potable.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	Interrupción de servicios básicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna de Olivar	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Alcalde(sa), Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres y Departamento de Salud Municipal.	
12. Colaborado(res)	Administración Municipal y Departamento de Gestión y Medio Ambiente	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	No determinado	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°13	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar mecanismos alternativos y adecuados en el nivel comunal para el financiamiento de la reducción del riesgo de desastres. Implementar evaluación del RRD en los Instrumentos de Planificación Territorial de la comuna.	
3. Acción Estratégica	Gestionar con la Administración Municipal los recursos necesarios para la adecuada implementación de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres y la formalización de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Gestionar recursos para el formalizar de la Unidad de Gestión de Riesgos de Riesgo de Desastres.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disponer de los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la Unidad de gestión de Riesgo Comunal.	
7. Medio de Verificación	Decreto Alcaldicio que crea y formaliza la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☒ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Toda la comuna	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Alcalde(sa) y Administración Municipal	
12. Colaborado(res)	Dirección de Administración y Finanzas, Encargado de Gestión del Riesgo de Desastres.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento) ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Sin determinar	
	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.4.1 Estructura Comunal	

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 38 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 40 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
03	Conformación y funcionamiento de mesa de trabajo intersectorial para la gestión, limpieza y mantención de canales.	Mejorar la coordinación y planificación de acciones de limpieza y mantenimiento de canales	- Acta de constitución de la mesa - Lista de asistencia y registro fotográfico de reuniones - Plan de trabajo anual	01-01-2026	31/12/2029	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
04	Implementación de un proceso de registro y sistematización de información de los incidentes y emergencias ocurridas en la comuna.	Sistema de registro de incidentes que contenga la información actualizada y centralizada sobre los incidentes y emergencias ocurridos en la comuna	- Formato de Ficha para Reporte de Incidentes - Planilla de registro de Incidentes y Emergencias	01-01-2026	01/07/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 41 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
05	Generar un catastro comunal de empresas con manejo, transporte y/o almacenamiento de materiales peligrosos y plan de enlace con sus respectivos encargados de emergencia.	Contar con un catastro comunal actualizado de las empresas que manejan, almacenan o transportan materiales peligrosos dentro de la comuna.	- Catastro de empresas con manejo de sustancias/materiales peligrosos - Fichas de enlace de encargados de emergencia de empresas con manejo de sustancias/materiales peligrosos	01-01-2026	31/12/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
06	Elaboración de informe comunal de gestión del riesgo de desastres como insumo para el PLADECO.	Contar con un Informe comunal de Gestión del Riesgo de Desastres como insumo para PLADECO.	Informe comunal de gestión del riesgo de desastres de la comuna de Olivar.	01-01-2026	30/06/2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 42 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
07	Planificación y ejecución de proceso de revisión preventiva de los puntos críticos previo al inicio de la temporada invernal.	Disponer de un reporte actualizado y una planificación de acciones preventivas para los puntos críticos de la comuna.	-Reporte de puntos críticos de anegamientos y/o inundaciones con fotografía del estado actual y recomendaciones de intervención. - Actualización de información de puntos críticos en Programa Invierno SENAPRED.	01-01-2026	31/12/2029	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
08	Planificación y ejecución de proceso inspección preventiva en zonas con riesgo de incendios forestales.	Identificar las zonas críticas por riesgo de incendio forestal e implementación de medidas preventivas/mitigación que disminuyan la probabilidad de ocurrencia y propagación de este tipo de incendios.	- Reporte de puntos críticos de incendio de pastizal y/o forestal con fotografía de estado actual y recomendaciones de intervención.	01-01-2026	31/12/2029	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 43 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
09	Mantener coordinación permanente y generación de convenios de colaboración con empresas de servicios básicos y/o críticos de la comuna.	Mejorar la coordinación y colaboración con las empresas/asociaciones proveedoras de suministros básicos y/o críticos.	Actas, registro de asistencia, oficios, protocolos y/o convenios generados con empresas/asociaciones proveedoras de suministros básicos y/o críticos.	01-01-2026	31/12/2029	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
10	Programa de capacitación para líderes e integrantes de la unión comunal de juntas de vecinos.	Mayor concientización y conocimiento en los líderes comunitarios respecto a la gestión del riesgo de desastres.	- Listas de asistencia. - Fotografías de reuniones.	01-01-2026	31/12/2029	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 44 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
11	Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo en arbolado urbano para reducir riesgos asociados a interrupciones eléctricas y obstrucción de vías.	Disminución de fallas o emergencias por corte de suministro eléctrico y reducción de riesgos viales vinculados a la caída de árboles.	Disminución de fallas o emergencias por corte de suministro eléctrico y reducción de riesgos viales vinculados a la caída de árboles.	01-01-2026	31/12/2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
12	Gestionar la implementación de suministro alternativo de agua potable para los servicios de salud comunal.	Mantener a los servicios de salud de la comuna con respaldo de suministro básico de agua potable, con el fin de evitar la suspensión de servicios médicos ante situaciones de emergencias o desastres.	Registro fotográfico de hito de recepción de sistema de respaldo de suministro básico de agua potable.	01-01-2026	31/12/2030	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 45 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
13	Gestionar con la Administración Municipal los recursos necesarios para la adecuada implementación de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres y la formalización de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres.	Disponer de los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la Unidad de gestión de Riesgo Comunal.	Decreto Alcaldicio que crea y formaliza la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.	01-01-2026	31/12/2030	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 46 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 47 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 48 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 49 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Escasa información técnica sobre amenazas a escala comunal	No existen estudios específicos de amenazas para la comuna de Olivar.	Requiere estudios técnicos especializados que permitan robustecer la información de amenazas en la comuna de Olivar, para así priorizar acciones futuras de prevención y mitigación .
Falta de iniciativas de prevención y planificación entorno al río Cachapoal	No se disponen de iniciativas ni estudios recientes que aborden la exposición a inundaciones o erosión en zonas ribereñas del río Cachapoal, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población e infraestructura cercana.	Falta de estudios técnicos e instrumentos de planificación específicos para el cauce; financiamiento y capacidades comunales limitadas para implementar medidas estructurales y de monitoreo en áreas ribereñas. Se requiere mayor coordinación intersectorial para la gestión integrada del cauce.
Asentamientos precarios	Presencia de campamentos y zonas vulnerables, donde se reconoce la precariedad de viviendas e infraestructura deficitaria que aumentan la vulnerabilidad de sus habitantes.	Limitaciones de competencia técnica y de recursos comunales para abordar integralmente la regularización y mitigación en asentamientos precarios.
Cambio Climático	Factores de riesgos asociados a eventualidades generadas por efectos del cambio climático	Se encuentra en etapa de desarrollo Plan de Acción Comunal del Cambio climático por parte de la Dirección de Medio Ambiente
Contaminación y problemática de microbasurales	El crecimiento poblacional sostenido en la comuna, asociado principalmente al flujo migratorio, ha generado un aumento de microbasurales en diversos sectores, lo que constituye un foco de vulnerabilidad sanitaria y ambiental para la comunidad.	Recursos financieros y humanos insuficientes para ampliar la cobertura de limpieza, fiscalización y educación ambiental en todo el territorio comunal.

	Ilustre Municipalidad de Olívar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 50 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

	Actualmente, los esfuerzos municipales se concentran en la atención de puntos críticos debido a la limitada disponibilidad de recursos.	
Planificación territorial desactualizada	El Plan Regulador Comunal (PRC) vigente en Olívar es antiguo y no incorpora criterios modernos de gestión del riesgo de desastres, dificultando la identificación de áreas de riesgo y la definición de medidas preventivas en el desarrollo urbano y rural.	Limitaciones técnicas y financieras para actualizar el PRC e integrar estudios de amenazas, exposición y vulnerabilidad, así como la necesidad de asistencia especializada para su revisión y adaptación a criterios de GRD.

	Ilustre Municipalidad de Olivar	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 51 de 51
	Fecha: 22-10-2025	

10.Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA OLIVAR	https://bibliogrd.senapred.gob.cl/bitstream/handle/1671/7020/PEmer_El%20Olivar.pdf

Nombre y año del Documento	Descripción
PLADECO OLIVAR	https://muniolivar.cl/wp-content/uploads/2024/02/pladeco-vigente-municipalidad-de-olivar-convertido.pdf

Nombre y año del Documento	Descripción
PLADECO OLIVAR	https://muniolivar.cl/wp-content/uploads/2024/02/pladeco-vigente-municipalidad-de-olivar-convertido.pdf